

ACTA DE DIRECTORIO N° 389: A los 18 días del mes de agosto de 2025, se reúnen en la sede social los Sres. Directores y Síndicos **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.** (indistintamente "EDESA" o la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente. Preside la reunión, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad, Guillermo Luis Coltrinari, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 08:00 horas, y pone a consideración el siguiente orden del día: **1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, quien manifiesta que tal como surge de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobados por Asamblea N° 65 celebrada el 15 de abril de 2025, la Sociedad cuenta con pérdidas acumuladas por \$18.478, (cifra expresada en millones de pesos). Indica que resulta necesario tomar medidas para sanear dichas pérdidas, a fin de que la Sociedad reúna las condiciones legales y financieras que permitan, en el corto o mediano plazo, una eventual distribución de dividendos. Conforme lo expuesto, y en un todo de acuerdo con lo establecido por Art. 71 de la Ley General de Sociedades, luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Vicepresidente, concretamente mociona y vota: **(I) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 11 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea") mediante presencia física en la sede social sita en Office Park II - Planta Baja, Circunvalación Oeste, CP A4401, San Lorenzo, Salta, a efectos de tratarse el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES.** **Nota 1.** Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social sita en Office Park II - Planta Baja, Circunvalación Oeste, CP A4401, San Lorenzo, Salta, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. **Nota 2:** Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. **Nota 3:** Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. **(II)** Publicar los correspondientes avisos de convocatoria en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550; y **(III)** Designar y facultar a los Sres. Pablo Cinque, Francisco Meligrana, Andrea Paola Rodríguez, Lucrecia María Delfina Moreira Savino; María Guadalupe Lucotti, Benito Genís, María Ernestina Aicega, y/o Luciano Laborato para que actuando uno cualquiera de ellos en forma individual e indistinta y en nombre de la Sociedad, realicen todos los trámites y presentaciones y suscriban todos los documentos y realicen las publicaciones que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto precedentemente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta y el Boletín Oficial, entre otros organismos, y **(IV)** autorizar al Sr. Presidente Luis Pablo Rogelio Pagano, y al Sr. Vicepresidente Guillermo Luis Coltrinari, ante una eventual ausencia del Presidente, y/o a quien éste designe, y a Andrea Paola Rodríguez a publicar y suscribir los avisos de convocatoria correspondientes a lo decidido mediante la presente, y todos los documentos que sean necesarios y conducentes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto. La moción resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa

constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por la normativa aplicable y el Estatuto Social, sin observaciones que formular. Siendo las 08:05 horas, se da por finalizada la reunión.

Firmantes: Directores Titulares: Guillermo Luis Coltrinari, Lucas Pagano Boza, Felipe Oviedo Roscoe, Mariano Luis Luchetti, Esteban Andrés Pérez Elustondo, el director suplente Pablo Cinque, los Síndicos Titulares Raúl Leonardo Coledani y María Ximena Digón